



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

NIT: 891.412.126-0



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	GLORIA ISABEL VELASQUEZ ALVAREZ Asesora Control Interno	Período evaluado: 13/07/2014-12/11/2014
		Fecha de elaboración: 11/11/2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Constantes cambios en la normatividad legal aplicable a la ESE.
- Legislación supeditada a la interpretación particular por falta de claridad absoluta en los conceptos.
- Falta de uniformidad en los informes que requieren las diferentes entidades gubernamentales.
- Excesivos requerimientos de información por parte de los diferentes grupos de interés.
- Escaso personal de planta y dificultades económicas para su vinculación.
- Falta de políticas claras del gobierno para la vinculación del personal que requiere la ESE.
- Personal vinculado bajo una modalidad que no ofrece todas las garantías económicas a las que aspiran.
- Pago inoportuno por parte de las EPSs
- Exceso De funciones del personal con perfil adecuado para la actualización de documentos relacionados con el subsistema y socialización de los mismos.
- Aspectos de tipo psicológico y social que influyen negativamente en la productividad del personal vinculado a la ESE.

Avances

- Existencia y Cumplimiento de acuerdos o protocolos éticos.
- Cumplimiento de los planes de recreación e incentivos para el personal.
- Mejoramiento en las condiciones laborales del personal vinculado a través de la Alianza.
- Control a los requerimientos y Gestión del talento Humano.
- Diseño, adopción y seguimiento a la planeación institucional.
- Cumplimiento en el suministro de la información requerida por los diferentes órganos de control
- Generación de políticas de ejecución de procesos y procedimientos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

NIT: 891.412.126-0



- Institucionalización y funcionamiento de la Estructura Organización acorde a las condiciones técnicas y legales de la entidad.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Falta de uniformidad en los informes que requieren las diferentes entidades gubernamentales.
- Situaciones propias del cambio de gobernantes (presupuestal – recurso humano).

Avances

- Verificación al cumplimiento de las leyes de competencia de la institución.
- Diseño y observación de políticas de operación, de información y comunicación, de procesos y procedimientos, entre otros.
- Diseño de indicadores de gestión institucional y seguimiento oportuno para corregir desviaciones.
- Cumplimiento en los reportes de información frente a los diferentes grupos de interés.
- Cumplimiento de obligaciones ante el gobierno nacional, local y departamental.
- Rendición de cuentas oportuna y veraz para los órganos de control.
- Trabajo en equipo con la comunidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Situaciones propias del cambio de gobernantes (presupuestal – recurso humano).
- Situaciones impredecibles.
- Déficit presupuestal para contratar el personal requerido por la entidad para el cumplimiento de funciones adicionales que se requieren para el cumplimiento de nuevos procesos.

Avances

- Seguimiento a la gestión institucional mediante auditoría interna y externa.
- Verificación y evaluación permanente por parte del Asesor de Control interno.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

NIT: 891.412.126-0



- Mejoramiento continuo de la gestión y capacidad de respuesta a los grupos de interés.
- Cumplimiento a las acciones de mejoramiento propuestas a los órganos de control.
- Implementación y seguimiento a planes de mejoramiento institucional, por procesos e individual.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado general del Sistema de Control Interno en la ESE Hospital San Vicente de Paúl es adecuado toda vez que registra resultados positivos en su accionar gracias al compromiso institucional para la mejora continua y el cumplimiento de las directrices legales que orientan la gestión pública, especialmente en lo relacionado con la prestación de los servicios de salud.

El sistema de Control interno está orientado al apoyo institucional mediante la interacción entre el personal que labora en la institución y la gerencia para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generando capacidad de respuesta ante los diferentes grupos de interés que debe atender.

Recomendaciones

Tramitar oportunamente las recomendaciones de la Asesora de Control Interno.
Ofrecer apoyo incondicional a la gestión de control interno.
Hacerle seguimiento a las funciones asignadas para determinar el tiempo ocioso y reasignar funciones.

GLORIA ISABEL VELASQUEZ ALVAREZ

Firma